

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

7265 *DESARROLLO DE ESPACIOS INMOBILIARIOS, S.A.*
(*SOCIEDAD UNIPERSONAL*)

Anuncio de reducción de capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que por decisión del socio único de la sociedad **DESARROLLO DE ESPACIOS INMOBILIARIOS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL**, en ejercicio de su competencia de Junta General, con fecha 29 de junio de 2016, acordó reducir el capital social de la entidad en la cifra de tres millones setecientos noventa y ocho mil novecientos veintiún euros (3.798.921,00 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por pérdidas.

La reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortizar 63.210 acciones, que son las acciones números 61.991 a la 125.200. La presente reducción de capital toma como referencia el balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2015 aprobado por la Junta, el cual está debidamente verificado por el Auditor.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados de reducción de capital social, se aprobó modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales, el cual quedará con la siguiente redacción:

"Artículo 5.- El capital social se fija en tres millones setecientos veinticinco mil quinientos noventa y nueve euros (3.725.599 euros), divididos en sesenta y un mil novecientas noventa acciones nominativas de sesenta euros con diez céntimos (60,10 euros) de valor nominal cada una de ellas numeradas de la 1 a la 61.990, ambas inclusive, de una sola serie y clase y representadas por títulos que podrán ser múltiples. Dichas acciones se encuentran suscritas y desembolsadas en su totalidad."

Madrid, 29 de junio de 2016.- Apoderado, Pedro Parra Macia.

ID: A160043062-1